

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

7368 BARCELONA

Edicto de Conclusión de Concurso.

Don Jesús Santiago Ortego Briongos, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil número 8 de los de Barcelona y provincia,

Hago saber: Que en el Concurso Voluntario número 753/2010, seguido en este Juzgado a instancia de la Procuradora doña Arantzazu Armisen Ocio-Mendiguren en nombre de Portes Vilma, S.A., se ha dictado Auto en fecha 12/02/15, cesando los efectos de la declaración del concurso y la Administración concursal en el ejercicio de su cargo.

Dado en Barcelona, 12 de febrero de 2015.- El Secretario Judicial, Fdo. don Jesús Santiago Ortego Briongos.

ID: A150008110-1